



ANUNCIO AMPLIACIÓN PLAZO VOLUNTARIA RECIBOS IVTM Y TASAS

ANUNCIO

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS QUE EL PLAZO DE PAGO DE LOS RECIBOS EN VOLUNTARIA DEL IVTM Y LAS TASAS QUE EMITE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN, QUE FINALIZABA EL 18 DE MAYO, **SE AMPLIA HASTA EL 3 DE JULIO.**

POR TANTO, TODOS AQUELLOS QUE NO TIENEN DOMICILIADOS LOS RECIBOS Y LOS HAN RECIBIDO EN CASA, PUEDEN PAGARLOS SI ASÍ LO DESEAN HASTA EL 18 DE MAYO O NO PAGARLOS Y ESPERARSE Y A PARTIR DEL 18 DE MAYO LA RECAUDACIÓN LES REMITIRÁ OTRO CON LA FECHA DE PAGO HASTA EL 3 DE JULIO.

LOS RECIBOS DOMICILIADOS EN EL BANCO SE PASARÁN A PRINCIPIOS DE JUNIO
PUEDEN CONSULTAR EL DECRETO DE LA DIPUTACIÓN AMPLIANDO EL PLAZO EN EL BOP N.º 62 DE 31 DE MARZO DE 2020